



RESOLUCION N° 572 - 87

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 OCT. 1987

Expte. N° 605/87

VISTO:

La resolución rectoral N° 034-86 del 18 de Febrero de 1986, /
dictada en el expediente N° 1.008/85; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se convoca a elección de los repre-
sentantes de los claustros docentes, graduados y estudiantes para el 14 de
Marzo de 1986, a fin de integrar el Consejo Consultivo de las Sedes Regiona
les de la Universidad;

Que mediante nota del 5 de Agosto del corriente año, la Sede
Regional de Orán informa sobre la nómina de los miembros que integran el /
Consejo Consultivo Provisorio, desde su constitución del 26 de Marzo de /
1986;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el CONSEJO CONSULTIVO de la Sede Regio-
nal de Orán se constituyó desde el 26 de Marzo de 1986, de la siguiente ma-
nera:

CLAUSTRO DE GRADUADOS DOCENTES

TITULARES:

- Mercedes del Rosario MORENO DIAZ
- Néstor Juan TARANTO
- Carlos Julio CLARIA FONTAINE
- Gricelda Ofelia BELINZONI de WAYLLACE.

SUPLENTES:

- Graciela Luján MIRANDA de MEDINA
- Mercedes Irene ROSSET de ENCALADA.

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

TITULARES:

- Miriam Andrea ZIGARAN
- Juan Ignacio EZCURRA
- Sonia Lucía ROBLES
- Julio César MENDEZ.

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que en el corriente año lectivo renunció la /

///...



.../// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

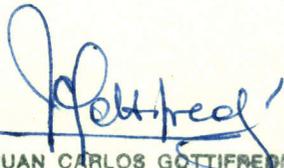
Expte. N° 605/87

Sra. Graciela Luján MIRANDA de MEDINA, como miembro suplente del claustro / de graduados y se alejó así también de sus funciones el alumno Juan Ignacio EZCURRA, en el carácter de miembro titular estudiante, siendo el mismo reemplazado por la Alumna Sonia NIEVA CAJAL, miembro estudiante suplente, a partir del 14 de Julio de 1987.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Sede Regional de Orán para su toma / de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Ing. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 572 - 87